



SESIÓN PLENARIA

10. **Pregunta Nº. 1085, relativa a cuándo se han celebrado ponencias técnicas en las que se conocería el contenido de los informes específicos que permiten llevar a cabo la transferencia de las competencias sobre ordenación y concesión de los recursos y aprovechamientos hidráulicos de las aguas interiores, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1085]**
11. **Pregunta Nº. 1086 relativa a si se ha concretado una reunión de la Comisión Mixta de Transferencias para analizar costes y condiciones de la competencia sobre ordenación y concesión de los recursos y aprovechamientos hidráulicos de las aguas interiores, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1086]**

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Ruego al secretario primero que dé lectura de los puntos 10 y 11 del orden del día, que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 1.085, relativa a cuándo se han celebrado las ponencias técnicas, en la que se conocería el contenido de los informes específicos que permiten llevar a cabo las transferencias de las competencias sobre ordenación y concesión de los recursos y aprovechamientos hidráulicos de las aguas interiores. Y, pregunta número 1.086, relativa a si se ha concretado una reunión de la Comisión Mixta de Transferencias para analizar costes y condiciones de la competencia sobre la ordenación y concesión de los recursos y aprovechamientos hidráulicos de las aguas interiores, presentada por don. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Formula, tiene la palabra el Sr. López estrada, para la formulación de la.

EL SR. LÓPEZ ESTRADA: Doy por formulada la pregunta.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señor diputado.

Por parte del Gobierno contesta el consejero de Fomento, Sr. Media.

EL SR. CONSJERO (Media Sainz): No se ha celebrado esas ponencias técnicas y no se ha concretado todavía la reunión de la Comisión mixta de transferencias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señor consejero.

Para la réplica, tiene la palabra el señor diputado.

EL SR. LÓPEZ ESTRADA: Muchas gracias, señor presidente.

Gracias por la respuesta, señor consejero. Agradezco la sinceridad.

Miren, en España la gestión de las competencias en materia hidrológica está separada, en función de dos tipos de cauces fluviales. Los que afectan a diferentes comunidades autónomas y los que únicamente afectan a una comunidad autónoma. A esos cauces son los que aspiramos los cántabros a gestionar. ¿Por qué? Porque evitaría muchos de los problemas que tenemos muchos de los municipios cántabros y sobre todo los cántabros y las cántabras. Porque nos ayudaría a gestionar la planificación hidrológica nos permitiría la gestión del dominio público hidráulico; nos permitiría gestionar la disciplina urbanística, la protección del agua y el entorno fluvial, la prevención en la gestión de riesgos, la gestión del canon del agua y las tasas y las infraestructuras hidráulicas, tanto en proyecto, como en ejecución, como en mantenimiento.

Esto se traduce en que la comunidad autónoma de Cantabria, el Gobierno de Cantabria, podría gestionar en un vistazo previo, porque habría que analizar los detalles de cada una de las cuencas, la cuenta, la cuenca del Pas, incluyendo el Piseña y el Magdalena, la cuenca del Miera, desde Lunada a Santander, la cuenca del Nansa, la cuenca del Saja-Besaya y gran parte de la cuenca del Asón, lo cual habría que negociar.

Sumarían aproximadamente 2.500 kilómetros cuadrados, lo que puede ser aproximadamente el 50 por ciento del territorio cántabro, a excepción, también aproximadamente, de la cuenca del Ebro o de la cuenca del Deva.

Tienen a los regionalistas para apoyarles en esta, en esta reivindicación, también es cierto que los regionalistas, entendemos que es importante el traslado de estas competencias, pero que también es importante el traslado de otras



competencias que otras comunidades autónomas están firmando en estos momentos, como son las competencias en materia de costas.

Por hacer un repaso histórico, el País Vasco tienen las competencias en materia de aguas intra comunitarias desde 1984; Islas Baleares, desde 1986; Cataluña desde el año 2000; Andalucía, desde el año 2005 y Canarias desde el año 1984.

Teníamos una pregunta realizada en marzo de este mismo año. Se nos comprometió o se comprometió con nosotros a pasarnos toda la documentación cuando sucede diese esa comisión de seguimiento. Ciertamente es que no ha sucedido esa comisión técnica, ni la Comisión mixta y, por tanto, entendemos que nos las pueda presentar.

Lo que sí les pedimos es que sean transparentes con la información, que nos comuniquen cuando se convoquen dichas mesas y que cuenten con los regionalistas para estas reivindicaciones.

Gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señor diputado.

Señor consejero, tiene la palabra para la dúplica.

EL SR. CONSEJERO (Media Sainz): Señor presidente.

Señor portavoz, me gusta ser claro y como dice, gracias por la respuesta, pues es que no le puedo dar otra respuesta, la verdad es la que.

Como les hemos contestado por escrito en esas, en esa pregunta, en esa petición que nos, que nos hicieron.

Nosotros teníamos un compromiso electoral, que es pedir las competencias en materia de cuencas interiores, y ese compromiso electoral llegamos en el mes de julio y en el mes de noviembre, apenas cuatro meses después, ya estaba pedido.

Todo ese expediente se tramitó desde la Consejería de Fomento a través de la Consejería de Presidencia, se dio traslado al ministerio. 29 de noviembre inicié yo el expediente. El 30 de noviembre la consejera de Presidencia se lo remitió al ministro. Y bueno, van pasando los tiempos, nosotros vamos viendo cómo en otras comunidades autónomas sí que las, sí que las transferencias se producen y tenemos una competencia, tenemos una comunidad autónoma al lado, pues que deben ser mejores ciudadanos españoles, los estos que están al lado que los cántabros, porque es el día de hoy que todavía no nos han contestado.

Nos consta que los informes técnicos de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico están hechos, porque me lo ha dicho la presidenta y porque me lo ha dicho el subdirector general y porque me lo ha dicho todo el mundo con el que hablo ¿Y nos los podéis pasar? No, no, hasta que no se reúne la comisión ¿Y cuándo se reúne la comisión? Pues ya os diremos, ya os diremos, ya os diremos...

Le he mandado, le hemos mandado, no le he mandado, no me voy aquí a arrojar todas las cosas. No. Son en todos estos escritos, reiterando, pues, desde el, desde el mes de febrero ya, que ya había tiempo para que las cosas se hubieran producido, pues hemos estado llamando. cartas, correos electrónicos, llamadas de teléfono desde la Consejería de Presidencia, desde la Consejería de Fomento.

¿Y cuál es la realidad? Pues que seguimos igual. Los informes están hechos, pero no debe haber un minuto de tiempo para sentarse con los representantes del Estado en Cantabria que somos nosotros, para adoptar unos acuerdos, que para nosotros, como bien ha dicho usted, son importantísimos, son esenciales, por eso lo hemos pedido. Nosotros no queremos que cualquiera inversión que se vaya a producir en Cantabria necesite de meses y meses y meses, cuando es un tema que lo tenemos en el estatuto de autonomía, ustedes ya hablaron en el año 22 de poder pedir esas competencias, al final no se llegaron a pedir.

Pero bueno, nosotros hemos llegado y las hemos pedido y eso es buenísimo para Cantabria y si los informes están hechos, pues hombre, ¡qué menos!

Desde aquí le hago un llamamiento al Grupo Parlamentario Socialista y a sus dos diputados en Madrid. Pues que igual pueden hacer, yo he hablado con Hugo Morán la semana pasada, intento hablar cada poco, debo ser el consejero más pesado que existe en cualquier Gobierno autonómico y no me van a faltar el tiempo para seguirlo pidiendo, pero yo creo que debemos ya tomarnos las cosas en serio y, sobre todo, ellos.



Le he pedido en varias ocasiones por escrito y mi secretaria, su secretaria, la directora general del agua, porque tampoco quería llegar más arriba si no era necesario. No ha sido posible una sola reunión. Se lo he pedido al secretario de estado. El último WhatsApp del otro día: "en breve". ¿Qué quiere que yo le diga? Se lo he pedido a la ministra. Todo aquí lo tengo por escrito. Ella al ministro de administraciones públicas. Pues seguimos esperando.

Yo creo que los cántabros, que no estamos pidiendo nada raro, que estamos pidiendo un derecho que tenemos en nuestro estatuto de autonomía, y lo mismo los datos que usted ha dado, que son ciertos de otras comunidades autónomas, que lo tienen de hace mucho, pues Cantabria ha decidido ahora que lo quiere. Y yo creo que es mayoritario en este Parlamento esa idea, lo mismo que otras competencias que cuando acaben estas, pero bueno, visto el interés que le pone el ministerio y lógicamente, bueno, no le voy, traía aquí un listado de todas las fechas, con todas las cartas, con todos y tal.

Yo creo que sobran los comentarios y lo que ya va siendo hora es que, desde ese mes de noviembre del año 23, que llevamos un año y medio muy largo, cuando los informes están ahí algún alto cargo del ministerio que cuando le llamamos ya dice, ¿qué queréis que haga?, si yo lo transmito. Pero llega un momento que, pues igual tenemos que tomar otras decisiones, y esta cámara puede ser un sitio donde se tomen esas decisiones, porque ningunear a los cántabros por encima de nuestro cadáver.

Esto es un derecho que tenemos y esas reuniones se tienen que producir, de esas reuniones luego saldrá lo que tenga que salir, pero no vamos a dejar que siga pasando el tiempo sin ese respeto y esos derechos que los cántabros tenemos.

Por lo tanto, recojo su guante y si en las próximas semanas, y no hablo de más tiempo, no tenemos esa reunión para proceder a tomar los acuerdos a los que tenemos derecho, pues desde este grupo parlamentario y espero con el apoyo de otros grupos parlamentarios, iremos donde tengamos que ir, que por supuesto, siempre va a ser defender los intereses de los ciudadanos que nos votaron, que son todos los cántabros.

Muchas gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias señor consejero.